

CENTRO ASOCIADO DE CALATAYUD
PLAZA NÚM.: 15

María Estrella Cortés Rubio

Presidente de la Comisión

María Jesús Rueda Andrés

Secretario de la Comisión

Luis Joaquín Simón Lázaro

Vocal de la Comisión

Laura Ormad Velamazán

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:

26/04/2023 11:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de

Profesor Tutor para el Departamento de:

FÍSICA MATEMÁTICA Y DE FLUÍDOS

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Román Fernández, Ángela	18,12
2.º	TARANCÓN DÍEZ, LAURA	15,3
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



Fdo.: María Estrella Cortés Rubio

El/La Secretario/a



Fdo.: María Jesús Rueda Andrés

El/La Vocal



Fdo.: Luis Joaquín Simón Lázaro

El/La Vocal

Fdo.: Laura Ormad Velamazán

Centro Asociado: CALATAYUD

Plaza Número: 15

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada máster relacionado con los contenidos de la asignatura	0,5 puntos
Por el título de Licenciado en alguna de las áreas requeridas se aplica la correspondencia MECES nivel 3 y se valora con 0,5	0,5 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada curso de formación sobre medios y técnicas de enseñanza a distancia	0,5 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada proyecto en el que participe el candidato	0,2 puntos
--	------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático v audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *	Hasta 3 puntos
---	----------------

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada publicación en revistas que aparezcan en el JCR (Journal Citation Reports) o libro con indicio de calidad acreditada relacionados con la materia de tutoría	0,3 puntos
--	------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada artículo en otras revistas, libro, capítulo de libro, comunicación en congresos, y otras publicaciones relacionadas con la materia de la tutoría	0,1 puntos
---	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada publicación no relacionada con la materia de la tutoría	0,05 puntos
--	-------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año)	Hasta 5 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se considerará experiencia profesional no docente aquella que no haya contribuido directamente a la formación académica del candidato, y se valorará con 0,75 por año	0,75 puntos
---	-------------

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada curso recibido con metodología de enseñanza a distancia	0,05 puntos
Por cada curso recibido como alumno de la UNED	0,2 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por haber ejercido la labor de tutor en la UNED en la misma asignatura	3 puntos
Por tener acreditación por la ANECA en alguna figura de profesorado en la rama del conocimiento relacionada con la materia	1 puntos
Por tutorización de trabajo de fin de grado, máster en materias relacionadas con la asignatura	0,3 puntos
Por cursos impartidos o recibidos relacionados con la materia de menos de 20 horas por curso	0,2 puntos
Por experiencia previa en docencia en Biología en nivel no universitario	1 puntos
Otros méritos no considerados en apartados anteriores	0,5 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

C. ASOCIADO: CALATAYUD

PLAZA NÚM.: 15



Carrera: ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS	
Departamento: FÍSICA MATEMÁTICA Y DE FLUÍDOS	
Asignatura 1: Biología (Curso de Acceso)	Código 1: 001229
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL	CONOC. LENGUA
			1	2a	2b	2c	2d	2e	2f	TOTAL	3a	3b	3c	3d	TOTAL	4a	4b	4c	TOTAL	5	TOTAL	6	TOTAL	7	TOTAL		
1	***5532**	Hernández Mateo, Héctor	si	0,85	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	3,35	0,00	1,63	0,00	0,00	1,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,30	2,30	7,28	
2	***5840**	Román Fernández, Ángela	si	1,74	1,50	0,50	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	0,00	0,62	0,00	0,62	3,00	0,00	0,00	3,00	5,00	5,00	0,00	0,00	4,00	4,00	18,12	
3	***3425**	Samprón Alonso, Iván	si	0,99	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	2,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	0,00	0,00	0,65	0,65	0,50	0,50	4,39	
4	***2247**	TARANCÓN DÍEZ, LAURA	si	2,13	1,50	0,50	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,80	0,15	3,00	5,00	5,00	0,00	0,00	1,80	1,80	15,30	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Hernández Mateo, Héctor	Román Fernández, Ángela	Samprón Alonso, Iván	TARANCÓN Díez, LAURA
2c-1	Por cada máster relacionado con los contenidos de la asignatura	0,5				
2c-2	Por el título de Licenciado en alguna de las áreas requeridas se aplica la correspondencia MECES nivel 3 y se valora con 0,5	0,5				
2e-1	Por cada curso de formación sobre medios y técnicas de enseñanza a distancia	0,5				
3d-1	Por cada proyecto en el que participe el candidato	0,2				
4a-1	Por cada publicación en revistas que aparezcan en el JCR (Journal Citation Reports) o libro con indicio de calidad acreditada relacionados con la materia de tutoría	0,3				
4b-1	Por cada artículo en otras revistas, libro, capítulo de libro, comunicación en congresos, y otras publicaciones relacionadas con la materia de la tutoría	0,1				
4c-1	Por cada publicación no relacionada con la materia de la tutoría	0,05				
5-1	Se considerará experiencia profesional no docente aquella que no haya contribuido directamente a la formación académica del candidato, y se valorara con 0,75 por año	0,75				

6-1	Por cada curso recibido con metodología de enseñanza a distancia	0,05			
6-2	Por cada curso recibido como alumno de la UNED	0,2			

7-1	Por haber ejercido la labor de tutor en la UNED en la misma asignatura	3			
7-2	Por tener acreditación por la ANECA en alguna figura de profesorado en la rama del conocimiento relacionada con la materia	1			
7-3	Por tutorización de trabajo de fin de grado, máster en materias relacionadas con la asignatura	0,3			
7-4	Por cursos impartidos o recibidos relacionados con la materia de menos de 20 horas por curso	0,2			
7-5	Por experiencia previa en docencia en Biología en nivel no universitario	1			
7-6	Otros méritos no considerados en apartados anteriores	0,5			